

Tacuarembó, 04 de julio de 2025.

R. 23/2025.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 03 de ctes; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 22 votos en 25 Ediles presentes, la siguiente Resolución;

VISTO; los Expedientes Internos **Nros.: 021/25** caratulado: “*FUNCIONARIO DE LA JUNTA DPTAL. NELSON GABRIEL GAITE CORREA, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio II - Grado II, solicita se lo tenga en cuenta para el cargo de 'Portero', que va quedar vacante a partir del 1° de abril del año en curso; 022/25* caratulado: “*FUNCIONARIA DE LA JUNTA DPTAL. SANDRA BEATRIZ DE OLIVEIRA MENESES, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, solicita se la tenga en cuenta para el cargo de 'Portero' que va quedar vacante a partir del 1° de abril del año en curso*”, **0000054**, caratulado “*FUNCIONARIA DE LA JUNTA DPTAL Catherin Loreley Monzón Coitinho quien en la actualidad se desempeñar en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio I, Grado I, remite nota solicitando se la tenga en cuenta para el cargo de “Portero”, que quedó vacante a partir del 1° de abril del año en curso*”; **024/25**, caratulado “*FUNCIONARIO DEPARTAMENTAL RUBEN ANTONY SANTOS ALBANO, quien en la actualidad desempeña funciones en este Órgano Legislativo, en el Área de Servicios Generales (Pase en Comisión), solicita su ingreso como funcionario de la Junta Departamental, para el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, que está vacante*”; **051/25**, caratulado “*FUNCIONARIA DEPARTAMENTAL, GLORIA YANET MAIDANA ALANIZ, quien en la actualidad desempeña funciones en este Órgano Legislativo, en el área de Servicios Generales (Pase en Comisión), solicita su ingreso como Funcionaria de la Junta Departamental, para el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, que está vacante*”, y **055/25** caratulado “*FUNCIONARIA DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL (LISTAS 903, 71404, 430 Y 503) ANTONELA ACOSTA ACOSTA MOREIRA, quien en la actualidad desempeña funciones como Secretaria de Bancada (Cargo de Particular Confianza), Escalafón Q, Grado 3, solicita su ingreso como Funcionaria de la Junta Departamental, para el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, que está vacante*”;--

RESULTANDO I; que desde junio de 2022, se encuentra vacante un cargo de “*Portero*”, Escalafón E, Grado 2, en virtud de la promoción de su entonces titular, funcionario Wilfredis Sandes al cargo de Conserje, dispuesta por Resolución N° 09/2022 del Plenario de este Organismo, de fecha 26 de mayo de 2022; -----

RESULTANDO II; que desde el mes de agosto de 2024, se encuentra vacante un cargo de “*Auxiliar de Servicios I*”, Escalafón E, Grado 2, en virtud de la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios de su entonces titular, Sra. Rosana Ramagli Bello, aceptada por Resolución N° 18/2024 del Plenario de este Organismo, de fecha 25 de julio de 2024; -----

RESULTANDO III; que desde abril de 2025, se encuentra vacante un cargo de “*Portero*”, Escalafón E, Grado 2, en virtud de la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios de su entonces titular, Sra. Fátima Alaniz Pérez aceptada por Resolución N° 10/2025 del Plenario de este Organismo, de fecha 27 de marzo de 2025; -----

CONSIDERANDO I; que resulta necesario para el normal funcionamiento de este Organismo, el llenado de las vacantes antes mencionadas, las que por tratarse de cargos del Escalafón “E” Servicios Generales, pueden -de acuerdo a la normativa vigente- ser llenadas por nombramiento directo; -----

CONSIDERANDO II; que a juicio de esta Junta Departamental, los funcionarios Nelson Gaite y Catherin Monzón, han demostrado compromiso en el desempeño de sus funciones actuales de Auxiliares de Servicio I y II respectivamente, por lo cual reúnen los requisitos y perfiles adecuados para la promoción al grado inmediato superior de “PORTERO”, que solicitaran en sus respectivas notas dirigidas a la Presidencia del Organismo; -----

CONSIDERANDO III; que a juicio de esta Junta Departamental, los Sres. Anthony Santos (funcionario de la Intendencia en comisión en esta Junta desde setiembre de 2019), Antonella Acosta (Secretaria de Bancada en este Legislativo desde diciembre de 2020) y Gloria Maidana (funcionaria de la Intendencia en comisión en esta Junta desde octubre de 2023), también han demostrado su compromiso en el desempeño de las respectivas tareas y reúnen los requisitos y el perfil adecuado para el llenado de los cargos de Auxiliar de Servicio I y II, vacantes en el Escalafón “E” de este Legislativo; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el artículo 19 Nral. 9 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, y a lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento Administrativo de este Legislativo (Resolución N° 72/95, de fecha 13/12/95); -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Promover, a partir del 7 de julio de 2025, al cargo de “PORTERO”, Escalafón “E” Grado 2, vacante según lo expresado en el Resultando I de esta Resolución, al funcionario Nelson Gabriel Gaite Correa, C.I. 2.865.319-4, Ficha N° 71, quien por lo tanto deja vacante desde esa fecha, el cargo de Auxiliar de Servicio II, Escalafón “E” Grado 1, que ocupaba desde su ingreso al Organismo.

2do.- Promover, a partir del 7 de julio de 2025, al cargo de “PORTERO”, Escalafón “E” Grado 2, vacante según lo expresado en el Resultando III de esta Resolución, a la funcionaria Catherin Loreley Monzón Coitinho, C.I. 5.394.761-9, Ficha N° 61, quien por lo tanto deja vacante desde esa fecha, el cargo de Auxiliar de Servicio I, Escalafón E, Grado 2, que ocupaba desde su ingreso al Organismo.

3ro.- Promover, a partir del 7 de julio de 2025, al cargo de Auxiliar de Servicio I, Escalafón “E” Grado 2, vacante según lo expresado en el inciso anterior de esta Resolución, a la funcionaria Sandra Beatriz de Oliveira Meneses, Ficha N° 58, quien por lo tanto deja vacante desde esa fecha, el cargo de Auxiliar de Servicio II, Escalafón “E” Grado 1, que ocupaba desde su ingreso al Organismo

4to.- Designar, a partir del 7 de julio de 2025, al Sr. RUBEN ANTHONY SANTOS ALBANO, C.I. 4.500.461-1, Credencial Cívica Serie TCG N° 9631, para ocupar el cargo de AUXILIAR DE SERVICIO I, Escalafón E, Grado 2, que dejara vacante la ex funcionaria Rosana Ramagli Bello, según lo expresado en el Resultando II de la presente Resolución.

5to.- Designar, a partir del 7 de julio de 2025, a la Sra. GLORIA YANET MAIDANA, C.I. 3.613.327-9, Credencial Cívica Serie TAB N° 7988, para ocupar el cargo de AUXILIAR DE SERVICIO II, Escalafón E, Grado 1, que dejara vacante la funcionaria Sandra Beatriz de Oliveira Meneses, según lo expresado en el numeral 3ro de la presente Resolución.

6to.- Designar, a partir del 7 de julio de 2025, a la Sra. CECILIA ANTONELA ACOSTA ACOSTA MOREIRA, C.I. 5.102.928-5, Credencial Cívica Serie TAA N° 71246, para ocupar el cargo de “AUXILIAR DE SERVICIO II”, Escalafón E, Grado 1, que dejara vacante el funcionario Nelson Gaite, según lo expresado en el Numeral I de la presente Resolución.

7mo.- Comuníquese en forma inmediata a los Sectores “Personal” y “Tesorería”. Notifíquese a los interesados; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE
Secretario General

Heber Gustavo FORMOSO
Presidente

DGS/bgc